

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 004 Civil Municipal de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/04/2020

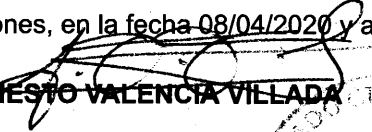
ESTADO No. 068

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520400300420110002600	Ejecutivo singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	hugo ferneli jimenez diez	Auto de Trámite OBS. No se accede a lo solicitado ya que se encuentra terminado por desistimiento tácito	03/08/2020	82	1
76520400300420130003200	Ejecutivo singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA CARMELA CRIOLLO BOTINA	Auto Ordena Agregar OBS. Liquidacion del credito sin anotacion alguna, pues la misma ya fue objeto de pronunciamiento mediante auto N° 816 de 07 de julio de 2020.	03/08/2020	108	1
76520400300420130040200	Ejecutivo singular	ESPERANZA MARIA GIRON MORENO	JOSE REINALDO RUIZ SALAMANCA	Auto de Trámite OBS. una vez aporte las expensas se procederá al desglose de los documentos	03/08/2020	52	1
76520400300420150019400	Ejecutivo singular	COOPERATIVA ASFAMICOOP	DIEGO FERNANDO BERMUDEZ QUIÑONES	Auto de Trámite OBS. efectuado las publicaciones se procederá al correspondiente registro nacional	03/08/2020	59	1
76520400300420160045200	Ejecutivo con título hipotecario	PLURAL S.A.	JAMES RAMIRO QUINTERO ARAQUE	Auto de Trámite OBS. una la parte interesada aporte las expensas se desglosara los documentos solicitados	03/08/2020	169	1
76520400300420180016800	Ejecutivo singular	COOPERATIVA SUCOOP	GLORIA INES RAMIREZ	Auto de Trámite OBS. Se suspende el proceso por insolvencia económica	03/08/2020	54	1
76520400300420180018500	Ejecutivo singular	COOPERATIVA SUCOOP	PABLO ANDRES SANABRIA GONZALEZ	Auto resuelve Solicitud OBS. No acceder a lo solicitado, no figuran títulos consignados.	03/08/2020	38	1
76520400300420180020700	Ejecutivo singular	COOPERATIVA SUCOOP	JOVANY OSORIO ARIAS	Auto resuelve Solicitud OBS. No acceder a lo solicitado, no figuran títulos consignados.	03/08/2020	34	1
76520400300420180024900	Ejecutivo con título hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ENRIQUE LENIS QUICENO	Auto de Trámite OBS. se suspende el proceso por insolvencia económica	03/08/2020	97	1
76520400300420180031900	Ejecutivo singular	COOPERATIVA SUCOOP	NELSON CAMPOS COLLAZOS	Auto resuelve Solicitud OBS. No acceder a lo solicitado. No figuran títulos consignados por cuenta del presente asunto.	03/08/2020	28	1
76520400300420180047000	Ejecutivo singular	COOPERATIVA SUCOOP	JULIAN ROMERO PEÑA	Auto resuelve Solicitud OBS. No acceder a lo solicitado. No figuran títulos consignados por cuenta del presente asunto.	03/08/2020	37	1
76520400300420190001399	Ejecutivo singular	CARLOS ARTURO MARQUEZ PEDROZA	YEHINES ANDRES RUIZ NARVAEZ	Auto Ordena Agregar OBS. Agregar al expediente liquidacion del credito presentada sin anotacion alguna, toda vez que ya fue objeto de pronunciamiento a traves de auto N° 778 del 19 de Junio de 2020	03/08/2020	24	1

76520400300420190029300	Ejecutivo singular	NELLY MARIA GIL CAÑAS	APDO: KEVIN ROSEMBERG ROMERO PEÑA	Auto termina proceso por Pago OBS. Titulos consignados cubren el total de la obligacion.	03/08/2020	52	1
76520400300420190045200	Ejecutivo con titulo hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS HUMBERTO SALAZAR GIL	Auto aprueba liquidación OBS. Liquidacion del credito.	03/08/2020	90	1
76520400300420190045400	Ejecutivo singular	NATIONAL SECURITY LTDA.	C.P.A. CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS S.A	Auto termina proceso por Pago OBS. Titulos consignados completan la obligacion.	03/08/2020	116	1
76520400300420190047500	Ejecutivo singular	BANCO FINANDINA S.A.	APDO,. MARTHA LUCIA FERRO ALZATE	Auto de Trámite OBS. una vez se aporte las expensas se procedera al desglose	03/08/2020	53	1
76520400300420200007600	Ejecutivo singular	JORGE LUIS PERDOMO ARANDA	APDO: DR. LIBARDO ROMERO LLANOS	Auto pone en conocimiento OBS. Agregar oficio del pagador informando acerca de la medida cautelar.	03/08/2020	12	1

Numero de registros:17

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/04/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.


ERNESTO VALENCIA VILLADA

Secretario

